

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria nº 11 celebrada el día 30 de octubre de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“3 PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

El Sr. **Presidente** da cuenta de la propuesta de fecha 23 de octubre de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

“PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

Siendo necesario el nombramiento de representantes de la Diputación Provincial de Jaén en diferentes órganos colegiados de entes y organismos en los que esta Corporación participa, se propone al PLENO la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Nombrar representantes de la Diputación provincial en:

- **CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAEN**
Asamblea General:
 - Suplente: D. Luis Miguel Carmona Ruiz, Diputado Delegado del Área de Empleo y Empresa
- **ASOCIACIÓN CLUB DE PRODUCTO RUTA DE LOS CASTILLOS Y LAS BATALLAS DE JAÉN.**
 - Titular: El Diputado Delegado del Área de Promoción y Turismo, cargo que en la actualidad ostenta D. Francisco Javier Lozano Blanco
 - Suplente: Director/a del Área de Promoción y Turismo
- **PATRONATO FUNDACIÓN CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA**
 - Titular: D^a. M^a Luisa Grande Gascón
 - Suplente: D^a. Encarnación Medina Arjona
- **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DE MONTAÑA**

Secretaría General

Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, s/n 23071 Jaén
Telf. 953 248050 Fax: 953 248061
secretariageneral@dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/AtoxLuV/DW+V5KvkEloyFw==>

FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL			FECHA Y HORA	13/11/2019 14:41:18
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	AtoxLuV/DW+V5KvkEloyFw==	EV00GZ9R	PÁGINA	1/3
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



- Titular: El Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, cargo que en la actualidad ostenta D. Pedro Bruno Cobo
- Suplente: El Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes, cargo que en la actualidad ostenta D. Ángel Vera Sandoval
- **ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA VÍA VERDE DEL ACEITE**
 - Titular: El Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, cargo que en la actualidad ostenta D. Pedro Bruno Cobo
 - Suplente: Director/a del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático
- **FUNDACIÓN CENTRO DOCUMENTACIÓN MUSICAL CASA MUSEO ANDRÉS SEGOVIA DE LINARES.**
 - Titular: El Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes, cargo que en la actualidad ostenta D. Ángel Vera Sandoval
 - Suplente: Director/a del Área de Cultura y Deportes
- **INVERSION Y GESTION DE CAPITAL SEMILLA DE ANDALUCIA, S.C.R DE REGIMEN COMUN S.A. ,** representante en la Junta General al Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, cargo que en la actualidad ostenta D. Francisco Reyes Martínez, y como suplente al Diputado Delegado del Área de Empleo y Empresa, cargo que en la actualidad ostenta D. Luis Miguel Carmona Ruiz
- **ASOCIACION ANDALUZA DE COMISIONADOS DE FILMACIONES, CINE Y TELEVISION**
 - Titular : El Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, cargo que en la actualidad ostenta D. Francisco Reyes Martínez
 - Suplente: El Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes, cargo que en la actualidad ostenta D. Ángel Vera Sandoval
- **ICOMOS-CONSEJO DE MONUMENTOS, CONJUNTOS Y SITIOS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL-COMITÉ NACIONAL**

Secretaría General

Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, s/n 23071 Jaén
Telf. 953 248050 Fax: 953 248061
secretariageneral@dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/AtoxLuV/DW+V5KvkEloyFw==>

FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL			FECHA Y HORA	13/11/2019 14:41:18
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	AtoxLuV/DW+V5KvkEloyFw==	EV00GZ9R	PÁGINA	2/3
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



- Titular : El Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, cargo que en la actualidad ostenta D. Francisco Reyes Martínez
- Suplente: El Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes, cargo que en la actualidad ostenta D. Ángel Vera Sandoval
- **FUNDACION CENTRO DE INNOVACIÓN TURISTICA DE ANDALUCÍA (CINNTA)**, nombrar representante al Diputado de Promoción y Turismo, cargo que en la actualidad ostenta D. Francisco Javier Lozano Blanco, y como suplente al Director/a del Area de Promoción y Turismo.

SEGUNDO. Notifíquese a los interesados. Contra el presente Acuerdo se podrá interponer potestativamente recurso de REPOSICIÓN, previo a la jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el Pleno de esta Corporación, o plantear Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las bases de Régimen Local y el artículo 8.a) en concordancia con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sometida la Propuesta a votación ordinaria, resulta aprobada por unanimidad del Pleno de la Corporación (25)”

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos.

SRA. PORTAVOZ GRUPO POLITICO PSOE

Secretaría General

Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, s/n 23071 Jaén
Telf. 953 248050 Fax: 953 248061
secretariageneral@dipujaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/AtoxLuV/DW+V5KvkEloyFw==			
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	13/11/2019 14:41:18
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	AtoxLuV/DW+V5KvkEloyFw==	EV00GZ9R
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/3

